



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES  
2022 - “Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas. En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las  
Islas Malvinas y el Atlántico Sur”

**INSTITUTO DE ENSEÑANZA SUPERIOR EN LENGUAS VIVAS**  
**“JUAN RAMÓN FERNÁNDEZ”**

## **CONVOCATORIA PARA SELECCIÓN**

El Instituto de Enseñanza Superior en Lenguas Vivas “Juan Ramón Fernández” invita a presentar antecedentes para cubrir un cargo de **Secretario/a**.

Cargo: Secretario/a

Situación de revista: suplente

Turno: Varios

Sede: Retiro

### **Comisión Evaluadora:**

Titulares: Andrea Quintieri - Alejandra Illuzzi - Nélide Sosa

Suplente: Marisa Rennis

### **Requisitos:**

- Título de grado.
- Experiencia acreditada en el mismo cargo o similar en el nivel superior (relevante).
- Revistar situación titular en categoría activa en el Sistema Educativo (excluyente)

### **Funciones a cumplir:**

- Las establecidas en el Art. 37 del Reglamento Orgánico Institucional.
- Conocimiento de la normativa vigente jurisdiccional (Estatuto del Docente, Reglamento Escolar, Ley de Procedimientos Administrativos) e institucional (Reglamento Orgánico Institucional, Reglamento Académico Institucional, Planes de Estudio).
- Conocimientos generales y específicos inherentes a la tarea administrativa de una institución educativa con tres niveles de enseñanza.
- Redactar correspondencia, elevaciones, hacer citaciones y dirigir las circulares internas.
- Conocimientos de tareas administrativas referidas a: SIAL, certificaciones, jubilaciones, inventario, ingreso, matrícula, pases, equivalencias, títulos y libros matrices; estadísticas. Manejo de SADE (GEDO con creación y movimientos de Expedientes Electrónicos), POF, SISTEMA 1, dotación, tramitación de designaciones.
- Manejo solvente de herramientas ofimáticas.

### **Evaluación de postulaciones:**

El proceso de selección consta de dos instancias, cada una de ellas se considera eliminatoria:

- Evaluación de antecedentes.

- Coloquio (relativa a los antecedentes y a las competencias requeridas).

### **IMPORTANTE**

El procedimiento de inscripción a la selección docente tendrá lugar por dos vías, los/las postulantes se comprometen a: 1) presentar la **documentación en papel** en la Secretaría General (Carlos Pellegrini 1515), de 8:00 a 12:00 y de 14:00 a 18:00 h; 2) enviar una copia **completa en formato digital** a la dirección [ieslvjrf@bue.edu.ar](mailto:ieslvjrf@bue.edu.ar), el mismo día que se entrega la versión impresa. No se aceptará documentación en ninguno de los dos formatos pasadas las 18:00 h de la fecha límite estipulada. Las propuestas enviadas en formato electrónico recibirán un acuse de recibo.

\* Fecha límite de entrega de carpeta en Secretaría General y de envío de copia digital (DNI y título/s escaneados, *curriculum vitae*: **21 de junio de 2022**. Dirección para el envío: [ieslvjrf@bue.edu.ar](mailto:ieslvjrf@bue.edu.ar).

\* Fecha de coloquio: **27 de junio de 2022 a las 10 hs.**

\* Fecha de publicación del orden de mérito: **29 de junio de 2022**, a partir de las 14 h.

\* Fechas de notificación del orden de mérito: **29 y 30 de junio de 2022** en Secretaría de Rectorado.

Quienes deseen postularse deberán presentar una carpeta de tres solapas en cuya tapa se consignent apellido/s y nombre/s de la persona aspirante, número de DNI y nombre del cargo al que se presenta, con mención del horario a desempeñar.

La carpeta debe contener **fotocopia del DNI, fotocopia del/de los título/s, *curriculum vitae*** de acuerdo con el formato que podrán descargar del siguiente enlace: [https://ieslvf-caba.infed.edu.ar/sitio/upload/Formato\\_Curriculum\\_Nivel\\_Superior.docx](https://ieslvf-caba.infed.edu.ar/sitio/upload/Formato_Curriculum_Nivel_Superior.docx) .

Se comunica que la designación se hará efectiva a partir de la fecha de la notificación.

### **IMPORTANTE**

- La denominación del documento digital con el currículum vitae deberá seguir el siguiente formato: APELLIDO-Nombre del postulante-CV-SECRETARIO/A.
- La entrevista personal se llevará a cabo en Carlos Pellegrini 1515, en la fecha y horario en que sean citados.
- El horario publicado para el cargo no podrá ser modificado por ningún motivo una vez culminado el proceso de selección.